

DECRETO N°156/2025 D.E.M.

Aldea María Luisa, 04 de septiembre de 2025

VISTO:

El Concurso de Precios Nº 14/2025 llevado a cabo en el marco del Expediente Nº 6679/2025; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 inc. b) y la Ordenanza de Compras N° 27/2020.

Que, mediante Decreto N°143/2025 se autorizó llevar a cabo el Concurso de Precios Nº 14/2025 por un presupuesto oficial de Pesos CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 5.678.000,00).

Que, en el acto de apertura de sobres se presentó·un (1) oferente: "SCHONFELD ALEJANDRO SEBASTIAN" – CUIT: 20-37562096-1" presenta una oferta por un total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$5.678.000,00).

Que, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar el presente procedimiento a "SCHONFELD ALEJANDRO SEBASTIAN" – CUIT: 20-37562096-1" presenta una oferta por un total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$5.678.000,00).

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios y la Ordenanza N° 01/2020 que establece el Escalafón Salarial Municipal y la Ordenanza N° 27/2020 de Compras.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA DECRETA:

ARTICULO 1°: Adjudíquese el Concurso de Precios № 14/2025 aprobado mediante Decreto №143/2025 DE a "SCHONFELD ALEJANDRO SEBASTIAN" – CUIT: 20-37562096-1" presenta una oferta por un total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$5.678.000,00).

ARTÍCULO 2°: Emitida la orden de compra y entregados los materiales, autorícese a Tesorería Municipal a efectuar el pago a: "SCHONFELD ALEJANDRO SEBASTIAN" – CUIT: 20-37562096-1" presenta una oferta por un total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$5.678.000,00).

ARTICULO 3°: Dispónese que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a la partida presupuestaria: 02.04.02.02.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Gladio Cratimin Gladio Bestriz Salemón Secretaria de Gobierno Municipalidad de Aidea Maria Luisa

Schionfeld Luis Pablo Presidente Municipal Aldea Marfa Luisa 2023 - 2027